El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7317

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

La política extranjera

Declaraciones de Rouvier

París 16.

La sesión celebrada hoy en la Cámara ha tenido extraordinaria importancia.

La Cámara ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias.

En los escaños y en las tribunas la concurrencia era verdaderamente grande.

En la tribuna diplomática se hallaban los embajadores de todos los países que tienen representación en Francia.

El presidente del Consejo de ministros, adelantándose al debate—según he indicado en mis informes anteriores—subió á la tribuna y dió lectura de una extensa declaración cuyo resumen substancial es el siguiente:

Comienza recordando que el protocolo franco-alemán se firmó en 28 de Septiembre y que el Sultán de Marruecos se adhirió al programa propuesto.

La Conferencia de Algeciras — dice después M. Rouvier se reunirá en los primeros días de Enero próximo, y el Libro Amarillo dirá todo con espíritu de imparcialidad, probando la legitimidad de nuestra acción. (Aplausos.)

Durante sesenta años la situación de Marruecos ha sido para Argelia causa de continuas perturbaciones.

El Libro Amarillo expone un cuadro fiel de los esfuerzos realizados por Francia para terminar con esa situación.

Durante largo tiempo esperamos el concurso eficaz del Maghzen; pero éste, ante nuestros deseos de lograr la pacificación, se ha mostrado siempre impotente.

Los peligros de la situación y la responsabilidad del sultán fueron reconocidos por las potencias.

Así se hallaban las cosas cuando se produjo la intervención de Alemania, apoyando la proposición del sultán acerca de una Conferencia.

Y la proposición de la Conferencia la hemos aceptado, creyendo que hacer otra cosa sería faltar á nuestros deberes respecto del país. (Aplausos.)

La proposición de nuestro ministro en Fez no tendía de ningún modo á colocar á Marruecos en situación análoga á la de Túnez.

Mr. Tallandier jamás ha declarado en Fez que poseyera un mandato de las potencias. (Aplausos.)

Nosotros tampoco hemos pensado jamás en mermar la soberanía del sultán.

Cada potencia tiene sus derechos en Marruecos, y nosotros respetamos esos derechos; pero queremos que los nuestros sean respetados también.

En la Conferencia debemos hacer valer la condición especial de nuestros derechos. (Aplausos.)

Tenemos que mantener en Africa nuestro deseo en el sentido de una aspiración: la de salir de potencia musulmana y velar por que nuestra autoridad no sea desconocida.

Deseamos un régimen liberal, que asegure la igualdad de un tratamiento comercial para todas las potencias.

De las negociaciones laboriosamente entabladas y proseguidas, han salido, si no todos nuestros derechos reconocidos, por lo menos todos nuestros derechos reservados. (Muy bien.)

Intenciones tan justas como las nuestras no pueden tropezar con resistencias irreductibles.

Esperamos con calma los resultados de la Conferencia internacional.

M. Rouvier terminó su declaración, escuchada con religioso silencio por toda la Cámara, con estas palabras textuales:

«—La política exterior de Francia es fácil de definir. Fiel á una alianza, que ha permanecido intacta; fiel á amistades preciosas; exenta de toda segunda intención y deseosa de mantener con todas las potencias relaciones corteses y hasta reciprocamente cordiales.

Francia, segura de sí misma, con plena conciencia de la nobleza de su historia y de sus destinos, sólo mira elevadamente por la salvaguardia de sus derechos é intereses y por el ejercicio de su libertad. (Grandes aplausos.)

Terminada la declaración del jefe del gobierno, M. Denis Cochin manifestó que renunciaba á la palabra, convencido de que los derechos de Francia seguirán siendo bien defendidos.

A continuación M. Ribot, en una hermosa improvisación, declaró que la Cámara debe apoyar con todas sus fuerzas al gobierno, que se halla en vísperas de la Conferencia Internacional.

—Si hay nubes en el horizonte—dijo—de Alemania depende disiparlas; pero la Cámara debe dar al exterior una impresión fuerte que revel e que serena y tranquilamente aprueba las declaraciones del gobierno, quien tiene á su cargo la custodia de Francia y de su honor. (Grandes aplausos.)

Por inmensa mayoría, la Cámara acordó aplazar el debate.

El resultado de la votación fué acogido con una prolongada salva de aplausos.

LO DEL ESTAMPILLADO

La carta denunciada

Así dice la carta de los banqueros de París, Baden Fréres y Compañía, que el señor Soriano leyó en el Congreso:

«Mi querido amigo: El marqués nos pide hoy por telégrafo que le mandemos una carta en que se acredite la propiedad de... pesetas de renta. Exterior en resguardos del Banco de Francia.

Todo esto es muy justo y nosotros estamos conformes en su petición, pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que la carta del 1.º de Diciembre y la de hoy son cartas oficiales y lo que hacemos por él, que es un hombre sugestivo, no lo hemos consentido de otros, porque, francamente hablando, es un acto absolutamente irregular, por lo que pedimos á usted ponga en obra toda su diplomacia y nos remita una carta que nos garantice de lo que pudiera resultar de la irregularidad cometida.

Podrá usted decirnos que no es fácil pase nada; es probable, pero como los hombres de negocio deben poner á salvo sus intereses y yo creo que el marqués no es de los que se descuidan, por consiguiente considero muy natural nos haga esta carta con el sentido persuasivo de que sólo usted posée el secreto.»

Firma Henry, socio de la casa Baden, Fréres y Compañía.

NOTICIAS

EL DESCANSO DOMINICAL

Gobernadores y alcaldes.—El Instituto de Reformas Sociales.

La circular que publica hoy la «Gaceta» relativa al descanso dominical, es un complemento de la que se dirigió á los gobernadores en 9 de este mes, disponiéndose, además, lo siguiente:

Los gobernadores ordenarán á los alcaldes de sus provincias respectivas que les remitan estados de las multas que hayan impuesto por infracciones de la ley del descanso dominical.

Con estos estados parciales, formarán uno general los gobernadores, y lo remitirán al Instituto de Reformas sociales.

En lo sucesivo, se cumplirá con regularidad el envío de estos estados cada tres meses, á partir de 1.º de Enero próximo.

La agresion á Soriano

Sigue dando mucho que hablar la agresión de que fué objeto el señor Soriano á las puertas del Congreso.

La prensa publica una carta de su agresor, en la cual trata de justificarse, diciendo que lo hizo por saber que Soriano había injuriado á su padre, burlándose de él en un Círculo particular.

El gobernador ha dado cuenta al Juzgado de guardia de la agresión.

El Juzgado de guardia ha recibido el atestado del Juzgado municipal que envió el gobernador.

El juez ha ordenado nuevamente que se detenga al agresor.

Es probable que quede otra vez en libertad bajo fianza.

El denunciante señor Blay ha publicado también una carta, diciendo que lleva consigo siempre un revólver, temiendo que el marqués de Baztan realice las amenazas de que le ha hecho objeto.

Los republicanos están indignadísimos por los procedimientos que siguen los defraudadores con los que descubren sus delitos.

Entre los radicales de Valencia ha causado, como era natural, malísima impresión el atentado realizado contra su jefe.

Se dice que varios de los más caracterizados entre ellos han enviado al agresor cartas retándole personalmente.

En Valencia se ha celebrado una manifestación para protestar de la agresión.

Se dirigió al Gobierno civil, haciendo presente á aquella autoridad la indignación que el atentado al diputado por Valencia había producido en todas las clases sociales de la población.

LAS CORTES.—EL CONGRESO

Madrid 20.

Cerca de las tres se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul están los señores Concas, Romanones, Gasset y García Prieto.

Antes de aprobarse el acta de la sesión de ayer, se promovió un vivo incidente entre los Sres. Pacheco y Silvela.

Trataron sobre las palabras que uno y otro pronunciaron ayer y tomó el incidente un carácter tan personal, que el presidente llamó la atención de Silvela, á pesar de lo cual ambos hicieron uso de la palabra varias veces.

Se llamaron desleales, perturbados y otra porción de cosas, que causaron la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Romeo continuó explanando su interpelación sobre la pérdida del «Cardenal Cisneros».

Llamó la atención á algunos diputados que hablaron con los ministros, calificándolos de diputados de credenciales.

Se promovió otro ligero incidente entre uno de dichos diputados y Romeo provocando risas.

En aquel momento llegó otro diputado á entregar una carta á Romanones.

Este se negó á recibirla, y el diputado insistió huyendo Romanones.

(Grandes risas.)

Romeo siguió su discurso, censurando las cartas geográficas.

Entre los señores Concas y Romeo se entabla un diálogo muy vivo que provoca risas en toda la Cámara.

Romeo dijo que el informe de la Comandancia de Marina respecto al estado de la ría del Corcubión es equivocado y para comprobarlo leyó otro informe del cónsul inglés en Vigo, en que se dicen cosas contrarias á las contenidas en el informe español.

Preguntó á qué hora ocurrió el naufragio,

El ministro de Marina responde que á la que quiera.

Romeo protestó de estas palabras, diciendo que hay una distinta de ambos informes y en la nota que se publicó en la «Gaceta» diciendo que había aparecido una piedra nueva en los bajos de «Meixides.»

Un diputado interrumpió diciendo —Eso es una desconsideración del ministro para un diputado. Aquí no estamos en un barco.

Concas:—Siéntese el Sr. Romeo y le contestaré.

Romeo se sienta.

Concas dijo que la hora que hay que admitir es la del informe oficial.

Romeo.—Entonces la otra es falsa.

Se terminó el incipente con algunas explicaciones que dió el Ministro de Marina.

Un secretario de la Cámara da lectura á la proposición del señor Moret, en la que solicita se pongan de manifiesto los medios más eficaces para compensar los ingresos que se obtendrían del restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas.

El señor Maura pidió la palabra, diciendo que defendería á todo trance la supresión del impuesto.

Ocupóse de los medios que se han aducido, principalmente en el voto particular presentado por la minoría republicana, que ha ideado la compensación de la baja de ingresos que se sufre con la supresión, introduciendo un aumento en las contribuciones directas.

E señor Maura combatió este proyecto de recargar las contribuciones directas, manifestando que sin esta medida pueden ser sustituídos los ingresos.

El señor García Alix interviene también, mostrándose contrario al restablecimiento del impuesto sobre el trigo y las harinas.

Refiriéndose á la proposición del señor Moret, dice que existen algunos medios para compensar la baja que se sufra con la supresión, y propone que se autorice á los Ayuntamientos para administrar el artículo de cédulas personales, en cuya exacción pueden encontrar una compensación de la baja que experimenten en el capítulo de ingresos.

El señor García Alix anuncia que la minoría que representa combatirá enérgicamente la fórmula que ha presentado el Gobierno.

Le contesta el señor Moret, refutando los argumentos que adujo.

El jefe del gobierno defiende la necesidad de mantener á todo trance el superávit» en el presupuesto.

Dice que la premura que hay en que el presupuesto quede aprobado para principio del año 1906 impide presentar y discutir otras fórmulas.

Rectifican ambos oradores.

En su rectificación el Sr. Moret dice que parece que las minorías se han concertado para luchar contra el gobierno.

—Pues bien, agrega el señor Moret, el gobierno acepta eso que parece un reto. El gobierno irá resueltamente á la votación, y los votos decidirán lo que definitivamente tenga que hacerse.

Los jefes de las minorías se ofrecen á apoyar al gobierno en la cuestión económica, dándole facilidades para que queden aprobados los presupuestos para la fecha que señala la Constitución, pero manifestando que combatiran el restablecimiento de aquel impuesto.

El señor Alba explana una interpelación sobre el monopolio de las cerillas, denunciando varios abusos que cometen algunas compañías fabricantes.

El señor Moret le contesta diciendo que remitirá instrucciones para la depuración de las denuncias formuladas.

El señor Yzabal se ocupa del proyecto de servicio obligatorio, y abogando porque se implante cuanto antes.

Le contesta el señor Moret, diciendo que el gobierno activará este proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Enero.

La tuberculosis en la escuela

En el gran Congreso internacional reunido recientemente en París contra la tuberculosis, ha sido objeto de especial estudio y de notables comunicaciones la cuestión de la tuberculosis en la escuela primaria. Según los estudios hechos por eminencias médicas y por reputados especialistas, en algunas escuelas de la capital de Francia una parte pero muy crecida de los niños que á ellas asisten, son candidatos indiscutibles á la tisis, y la clase escolar de París y de los departamentos proporcionan no escasa parte de las 150.000 víctimas que hace anualmente en Francia tan cruel como terrible enfermedad. Con muy buen acierto y con el aplauso de los hombres de corazón y amantes del bien de sus semejantes, se ha reconocido la imperiosa necesidad de una seria inspección médica escolar, la creación de sanatorios escolares, y el más completo aseo é higiene en las escuelas.

Como ven nuestros lectores en Francia se hace y sin miedo á equivocarnos podemos afirmar que mucho se hará para quitar víctimas á la terrible enfermedad. Alemania, Bélgica y Suiza trabajan con actividad sobre el mismo particular; pero España ¿que hacen los gobernantes de nuestra estimada patria? Dejo la contestación para mis caros lectores y no dudo que todos sin excepción contestarán, nada: y como de otra contestación en vista de la pobreza y deficiencia de los locales escolares, algunos de ellos más á propósito para abrigo de los animales que para lugar destinado á la educación é instrucción de la niñez. ¡Cuanto abandono en todo lo referente á la salud del niño! Las escuelas en España han sido siempre como la cenicienta de los cuentos de Perrault. ¿Que importa que los locales escolares sean deficientes y que los niños respiren aire impuro? ¿Que importa que la escuela tenga la luz necesaria ó que los niños por falta de ella se tengan que esforzar y causarse graves perjuicios? ¿Que importa que asistan á la escuela niños en los que la terrible enfermedad haya sentado sus reales y que estos sean cual fruta podrida colocada entre otras sanas, causa de que sus compañeros sean también víctimas prematuras del Baccillus de koc.

Hora sería ya de que quien puede hacerlo siguiera la conducta observada por Francia, Bélgica, Alemania y Suiza y que de una vez cesara el ostracismo y abandono de que por nuestra desgracia hoy disfrutamos; hora es ya de que se ponga mayor empeño por la salud de los que mañana han de ser hombres, cuidando de que los lugares destinados á instrucción y educación reunan condiciones higiénicas que ayuden al desarrollo físico y moral de los que á ellos asistan.

LORENZO PALLISER
Maestro Elemental.

El conocido literato D. Lorenzo Lafuente dió anoche en el Ateneo una interesante y amena conferencia sobre el anunciado tema «El alma de Menorca». Después de explicar la diferencia entre la especulación científica de los antiguos y la contemporánea, estudió las condiciones de la formación de nuestro carácter, dividiéndolas en permanentes ó estéticas (situación geográfica, configuración del terreno, etc.) y circunstanciales ó dinámicas, entre ellas, las dominaciones, la literatura y el arte.

Bajo el aspecto histórico, la nota dominante de la conferencia fué el pesimismo; pero el Sr. Lafuente cree—y nosotros con él—que Menorca entra en una nueva faz, que pudiera ser la de su redención, mediante la conquista do carácter propio, que es lo que constituye la personalidad de los pueblos.

El conferenciante fué muy felicitado.

EL GORDO

En el momento en que ha entrado en prensa este número se está verificando en Madrid el sorteo llamado de Navidad.

Millones de españoles, están en estos instantes esperando con ansia la llegada del telegrama que ha de serles mensajero de la felicidad ó del desengaño.

He aquí el único ideal de los españoles; enriquecerse por medio de la lotería; el trabajo para nosotros es secundario.

Dentro breves horas sabremos el resultado del sorteo y como siempre el más favorecido por la suerte será el Estado, el cual habrá obtenido un ingreso de unos doce millones.

Los que abominamos y perseguimos al infeliz que rifa juguetes ú otras tonterías con el objeto de ganarse la vida, empeñamos hasta la camisa para interesar algo en el sorteo de Navidad, gracias al cual pueden continuar cobrando sus saneados cupones los muchos Cayos del Rey que existen en España.

En el suelto que publicamos ayer referente al nombramiento del nuevo Alcalde, en donde los cajistas compusieron «fué socio del casino «Unión Republicana», lo mismo que su señor hermano D. Francisco hasta el mes de abril de 1905», debía decir y así lo escribimos «hasta el mes de abril de 1895».

Por más que nadie ignora que la última *metamórfosis* política de los señores Mercadal data de fecha más antigua al año 1905, hemos creído un deber subsanar el error.

Mañana los cortantes tendrán abiertas las carnicerías durante todo el día, el lunes durante las horas de costumbre y el martes estarán cerradas.

* *

Los panaderos fabricarán mañana pan de todas clases, aplazando para el martes 26 la fiesta que debían celebrar. En dicho día no se fabricará pan de clase alguna.

El casino «Unión Repuplicana» prepara tres extraordinarios bailes para la noche de mañana, lunes y martes.

El miércoles falleció en Barcelona el conocido y apreciado comerciante de aquella capital, nuestro amigo y paisano D. Francisco Aurigemma.

Su muerte ha sido sentidísima, por cuanto su nombre ha ido asociado durante muchos años al movimiento industrial y artístico de Barcelona, habiendo desempeñado también durante algunos años el cargo de Presidente del «Centro Balear». (D. E. P).

La suscripción que encabezamos ayer, encaminada á mitigar la miseria en que vive la que fué esposa del ex-Presidente de la República Española D. Estanislao Figueras, continúa abierta en el casino «Unión Republicana».

EL CONTINGENTE MARITIMO

La Gaceta publica el siguiente decreto:

Artículo 1.° Durante el año de 1906 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.985 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.° Cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado.

Art. 3.° Las incorporaciones á los buques de la armada se verificarán á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Dado en Palacio á dieciseis de Di-

ciembre de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El ministro de Marina, Victor María Concas.

El estado á que se refiere el art. 2.º señala como inscriptos alistados en Cadiz 997 hombres, debiendo contribuir con 574; en Ferrol, 3.150 y 1.813, respectivamente, y Cartagena, 1.042 y 599.

El total de inscriptos alistados es de 5.189, y el contingente con que deben contribuir los tres departamentos 2985 hombres.

Leemos que varios diputados republicanos presentarán una enmienda á los presupuestos pidiendo que las Cortes acuerden rebajar un 5 por 100 los descuentos que sufren los haberes de los oficiales subalternos del ejército y armada, todos los empleados de administración civil, clases pasivas y empleados que cobren menos de 3.000 pesetas.

La «Gaceta» publica una R. O. aprobando la distribución de un crédito de 5.000 pesetas, consignado en el presupuesto vigente para premios á los catedráticos oficiales que presenten colecciones de Historia Natural del territorio español.

Mañana á las once algunos socios del Ateneo afiliados á la sección de deportes, jugarán en la plaza de la Explanada el segundo partido de foot-ball.

Mañana se dará en el Teatro Principal la primera representación de la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. Bizet «Cármen».

En el casino «El Consey» se pondrán en escena las zarzuelas en un acto «La Vara de Alcalde», «El Pobre Valbuena» y el estreno de «Los Guapos».

LA AURORA BOREAL

Esta noche se cantará por cuenta de esta sociedad la inspirada ópera de Puccini «La Boheme».

Se suplica á los señores que tengan localidades abonadas se sirvan pasar á recogerlas antes de las siete de la tarde del día de la función, en la taquilla del Teatro Principal.

ATENEO

Por ser festivos los lunes 25 del corriente y 1.º de Enero, las conferencias de Esperanto se darán los miércoles de las respectivas semanas.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 buey, 272 kilos, Barcelona.
1 vaca, 184 id., Se Bufera.
1 ternero, 360 id., Barcelona.
1 id., 252 id., Idem.
1 id., 272 id., Idem.
4 carneros, 60 id., Rafael Serra (Alayor).
5 id., 48 id., Ni Verni (J. Luis).
3 id., 40 id., Sta. Clara (S. Cristóbal).
1 id., 19 id., Murell.
1 id., 14 id., Miguel Sureda.
5 cabras, 78 id., Idem.
5 id., 50 id., Binisermeña.
3 id., 42 id., Murillo Vey.
4 carneros, 43 id., Jaime Mascaró (Alayor).
80 cerdos, 1,981 kilos.

GREMIO DE BARBEROS
«EL FIGARO MAHONES»

Se participa al público que con motivo de las próximas fiestas de Navidad, los establecimientos agremiados se cerrarán el domingo á las 8 de la noche, el lunes á las 12 del día y el martes á las 2 de la tarde.

La vigilia y día de año nuevo, se cerrarán á horas igual á las de Navidad. Mahón 22 Diciembre 22 Diciembre de 1905.—El Presidente, Antonio Hernandez.

ENTRE BEATOS

Con propósitos severos
en bien de la religión,
hallabánse en reunión
unos cuantos caballeros.
Uno era subintendente,
otro dueño de una tienda,
otro exministro de Hacienda
y así sucesivamente.
—Hay que contener la cosa
con toda severidad,
porque cunde la impiedad
de una manera espantosa.
Esto dijo el más anciano
que era sastre:—¡Viva el clero!
—¡Viva!—repitió un casero,
—¡Viva!—gritó un escribano.
Y mientras la gente pía
se emociona y se arrebasa,
falta un tintero de plata
que estaba en la escribanía;
—Señores—dijo altanero
uno de los más fogosos—
todos sois muy religiosos
pero aquí «alta un tintero;
y como á nadie convenga
saber quien el «caco» fué,
yo la luz apagaré
y sáquelo quien lo tenga.
Sopló, por la sacristía
tendióse negro capuz;
y cuado encendió la luz
¡faltaba la escribanía!...

Mi Nochebuena

A MIS PADRES

Tendrá el tristor de un nido—cuando faltan las aves que lo alegran,—el tristor de los troncos invernales—al secarse el ramaje de la huerta—tendrá un tristor de muerte—esta noche mi celda—sin calor del hogar, sin cariño—con sus blancas paredes de muerta—y sus hierros que fuertes y espesos—entreveran la luz que penetra—Sentiré del rumor de las calles—el cantar que el feliz guitarrea—y al sentirlo, en el alma mis ecos—romperán en suspiros y quejas—Sentiré redoblar los tambores—retozando al vibrar las panderas—y sus sones vendrán plañideros—á estrellarse con ansia en mis rejas—Sentiré misterioso el aliento—de una vida que pasa y no espera—y al oir sus rumores febriles—á mis ojos irá la tristeza—Sentiré todo un mundo de dichas—entre gritos, cantares y juergas,—y al sentirlo también de mis labios—brotará la canción de mis penas.

No será la canción que el guitarro—ha gemido al pulsarle sus cuerdas—ni tendrá la alegría de la jota—ni será languidez malagueña—no será el popular villancico—ni será la alborada gallega—que será del amargo despecho—la canción que rimó la tristeza.

Esta noche ¡ay de mí! mientras otros—con sus gritos despierten mis quejas—en el triste silencio, que aún hace—más odiosa y más sola mi celda—pensaré en que también tienen hijos—esos hombres que al hombre condenan — sin que manche frente un estigma—ni su rostro de oprobio enrojezca—y esta noche al besarles su frente—y al sentir sus canciones risueñas—como padres diran ¡Pobres hijos!—¡cuántos hay que una noche como esta—de su hogar separados, suspiran—enviando á sus padres sus penas!—No lloréis, pobres viejos que aún vivo—si se llama vivir á mi celda—no lloréis que aun los hombres se guían—por la voz que en el pecho secreta—les murmura al oido ¡Sois padres!—¡Tenéis hijos? ¡Tened pues conciencia!—No lloréis, que aunque pase esta noche—maldiciendo en silencio mis rejas—aun me queda un aliento, que otro año—cuando llegue otra noche como esta—estaré con vosotros y entonces—vuestros brazos serán mis cadenas—vuestros ojos serán carceleros—y serán vuestros pechos mi celda—Y esa noche en que al fin me vea libre—cuando llegue esa noche, si llega—¡qué feliz gritaré ¡Madre mía!—¡Esta noche si que es Nochebuena.

JOSÉ DE PRADA *(Pepe Verdades)*.

Mahón y su Cárcel 23-12-905.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

FUNCION para el Domingo 24 Diciembre — SEXTA DE ABONO.

CARMEN

A las 7 y media.

Lunes 25 Diciembre — TARDE.

Primero, segundo, cuarto y quinto actos de la ópera

FAUST

A las 3.

NOTA.—A los Sres. abonados se les reservará sus respectivas localidades abonando el importe de las entradas.

NOCHE — SEPTIMA DE ABONO

CARMEN

A las 8 y media.

Martes 26 Diciembre — OCTAVA DE ABONO.

BOHEME

A las 8 y media.

CASINO "EL CONSEY,,

A los Sres. socios:

Se les participa que la función de mañana empezará á las ocho en punto.

— PROGRAMA —

1.º «LA VARA DE ALCALDE»
2.º «LOS GUAPOS» (estreno).
3.º «EL POBRE VALBUENA».

La Comision.

Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la sal del año 1906.

D. PEDRO PONS SITJES, PRIMER *Teniente de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.*

Hago saber: Que aprobado el Reparto de la sal girado entre los habitantes del Casco y rado de esta Ciudad correspondiente al período que media desde primero de Enero de 1905 hasta 31 Diciembre del mismo año, por la Junta de asociados con fecha 4 del actual y por el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia en 14 del corriente mes, se efectuará la cobranza voluntaria del indicado reparto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20 desde el día de mañana hasta el día 31 de Marzo próximo venidero durante las horas de 9 de la mañana hasta la una de la tarde.

Transcurrido dicho plazo ordinario y arreglademente á lo dispuesto en el artículo de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 se decretará por esta Alcaldía el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el artículo de la citada Instrucción.

Mahón 20 de Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 6'00.

Se ha organizado un banquete en honor al señor Rodrigo Soriano, el cual no revestirá carácter político.

A él se han adherido los señores Nocedal y Vázquez Mella y numerosos republicanos.

Madrid 23, 8'00.

En el Senado se ha reunido la Comisión de presupuestos.

Los conservadores y moretistas votaron en pro del dictamen presentado, haciéndolo en contra los montaristas.

Madrid 23, 8'40.

De Barcelona comunican que ha sido denunciado el periódico ácrata «El Pproductor» por ataques á la policía.

Madrid 23, 9'00.

En Haro (Logroño) un sujeto disparó un tiro contra un concejal, dejándolo muerto en el acto.

Madrid 23, 9'30.

Anoche tuvo lugar el banquete en honor de D. Rodrigo Soriano, estando concurridísimo.

No hubo brindis, limitándose solo á comentar la agresión.

Madrid 23, 9'45.

Ha empezado el sorteo, reinando extraordinaria animación.

El público que lo presencia es numeroso.

Madrid 23, 10'30.
(Urgente).

Acaba de salir el número 28.604, que ha obtenido el sexto premio, que asciende á 250.000 pesetas.

Está despachado en Granada.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 23, 8'10.

«Menorquín» fondeado las cinco y cuarto sin novedad.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 22 Diciembre á las 18

4 % interior	79'45
Id. 5 por 100	98'55
Banco España	428'00
Tabacalera	386'00
París á la vista	27'40 á 27'05
Londres id.	32 95 á 32 92

Imp. de Fábregues, á cargo de M. Ribé

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muriático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

Impermeables

á la medida de la acreditada casa de D. José Carbonell y Pascual de Barcelona, conocidos y acreditados por su elegancia, perfección y solidez.

Representante en Mahón: J. Monjo Saura, Prieto y Caules, 57.

Mesa de billar

En esta imprenta informarán de quien tiene una para vender con todos sus accesorios, precio económico.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente a casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón



Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomás. (Muelle).

EL BAZAR

de Francisco Pons y Carreras

Se acaban de recibir grandes partidas de Capas y Rusos para caballeros de todos gustos.

Capas desde 3 duros hasta 20 duros y Rusos á 5, 6, 7 y 8 duros.

Antes de comprar alguna de dichas prendas visitad este antiguo y acreditado establecimiento.

Nueva, 37 y Hannóver 11

En esta misma casa se encontrarán estos días los riquísimos y premiados turrones de Ciudadela de D. José Mercadal

Ayuntamiento de Mahón

Prestación Personal
año 1905

DON JUAN MONJO y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Señor Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitjes se ha dictado con esta fecha la siguiente Providencia.— "Providencia declarando el apremio de primer grado„.— Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por el Impuesto de la Prestación personal correspondiente al corriente año durante los períodos voluntarios de cobranza, que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptúado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por 100, sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de costumbre, durante los días 21, 22 y 23 del actual desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Mahón 19 de Diciembre de 1905.—El Recaudador.—Juan Monjo Hernandez.

***

Ayuntamiento de Mahón

HACIENDA

El día 27 del corriente mes á las doce tendrá lugar, en éstas Casas Consistoriales, un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el año 1906, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de ciento cincuegta pesetas.

Mahón 21 Diciembre 1905.—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Pons Sitges.

Alcaldía de Mahón

REGISTRO DE CARROS

A contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos de ésta localidad, se concede á los dueños de los carros el plazo de quince días para que puedan restaurar las tablillas del registro de aquellos que, por estar ininteligibles, dificultan á los agentes de la autoridad el poder ejercer, sin molestias para nadie, su misión inspectora.

Mahón 21 Diciembre de 1905.—El Alcalde P. A. Pedro Pons Sitges.

SUBASTA

El jueves 28 del corriente á las once de la mañana se venderán en licitación privada, siempre que las posturas sean del agrado de sus dueños, las siguientes fincas:

Una casa calle de Santa Eulalia número 18.

Otra casa calle de San Juan núm. 40.

Otra casa calle de la Concepción número 43.

Un huerto en el extremo de la calle de San Fernando.

El acto tendrá lugar en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, calle del Angel núm. 10.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

Domicilio Social: Calle Nueva número 9 — Mahón. Capital 2.000.000 de pesetas.

Operaciones á que se dedica esta sociedad:

Compra y venta de toda clase valores públicos é industriales Españoles y Extranjeros.

Cobro y descuento de cupones.

Descuento de letras, emisión de giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Cuentas corrientes á la vista abonando el 2 p % sobre el saldo diario.

Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

Depósitos con el interés del 3 p %.

Libretas de Caja de Ahorros con igual interés.

Custodia de valores sin retribución alguna.

Cambio de monedas de toda clase.

Y todas las demás operaciones propias de los establecimientos de banca.

Por el Crédito Mercantil de Menorca: El Gerente, Diego Jover.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una viña situada en uno de los ramales del camino que conduce á la Ermita de S. Juan.

Un terreno situado en la calle de Mahón, Villa-Carlos, n.º 35 y lindante con la carretera.

Informes Castillo 11.—Mahón.

***

Lo están las fincas siguientes:

El edificio de la calle de Orfila de esta ciudad conocido por el «Circo» y una casa contigua al mismo;

Un Vergel situado en el llano de San Juan;

Las casas números 87 y 89 y 91 de la calle del Castillo:

La casa n.º 7 de la calle de Santa Ana.

Para informes dirigirse á D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, número 25.

PARA VENDER

Lo está una máquina fotográfica de 9 × 12 centímetros, propia para aficionados.

Para informes, calle de la Iglesia n.º 19, Villa-Carlos.

Colejios Evangéicos

Se han abierto de nuevo en la calle de San Luis Gonzaga n.º 4 las clases de párvulos, elemental y superior para ambos sexos. Habrá clases nocturnas.

Se darán también lecciones de francés, música y de todas las asignaturas pertenecientes al Bachillerato.